



Cores divididos ante aprobación de presupuesto a CCIRA

Tras un largo debate y con el voto dirimente del presidente del Consejo Regional de Atacama, Javier Castillo, se aprobó presupuesto para el funcionamiento de la CCIRA. Juan Santana, Rebeca Torrejón y Fabiola Pérez se abstuvieron, mientras que Roberto Alegría votó a favor.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Fueron siete votos a favor y siete las abstenciones por esta propuesta del Ejecutivo del orden a los tres mil millones de pesos, de los cuales 2 mil 300 millones serán destinados a la contratación de estudios y seminarios.

La discusión se generó cuando los consejeros Juan Santana, Fabiola Pérez, Héctor Volta, Rodrigo Rojas, Ruth Vega y Patricio Alfaro, pidieron al presidente del CORE, más tiempo y espacio para continuar analizando la propuesta del Ejecutivo e incluir dentro de los estudios la problemática hídrica de las localidades rurales de la provincia del Huasco. Así también plantearon la falta de un estudio relacionado con la política medio ambiental que requiere con urgencia la región

de Atacama, el tema patrimonial de localidades como Inca de Oro, Carrizalillo, Chañaral Aceituno, Freirina y estudios sobre materias relacionadas con el fortalecimiento de la actividad física y la inclusión, por citar algunos. Dentro de este contexto, el consejero Juan Santana lamentó el autoritarismo del presidente del CORE por no brindar los espacios para un mayor debate respecto de los temas expuestos por los consejeros que se abstuvieron en la votación. “Cuando iniciamos nuestro trabajo, en el mes de marzo y durante todo este tiempo, se ha criticado hasta la saciedad al equipo anterior de la CCIRA, su deficiente trabajo, sus elevados sueldos, la politización de esta corporación, etc. A razón de esto, se asume el compromiso de recuperar esta herramienta del Gobierno Re-

gional, necesaria para contribuir con sus estudios e iniciativas a la innovación y mejora de la competitividad de nuestra región. Teníamos la esperanza de avanzar en ese objetivo. Sin embargo, nada de eso ha ocurrido, porque no se dieron los espacios para analizar en profundidad el rumbo del trabajo que se quiere que realice la CCIRA”, sostuvo el consejero Santana.

A juicio del consejero se impuso una propuesta poco compartida y socializada con el Consejo Regional, la cual incluye iniciativas que parecen ser “más de lo mismo”, en algunos casos estudios que, ya están hace rato realizados. “No me parece que se gasten más de 800 millones de pesos en estudios turísticos cuando se podrían entregar esos recursos a la Dirección Regional de Turismo para llevar adelante

la estrategia Turística Regional que fue elaborada en el Gobierno anterior y que recién comienza a ser implementada”, acotó el consejero Santana calificando de deficiente la propuesta, la cual ni siquiera consideró un estudio relacionado con el cambio climático y las amenazas y oportunidades para la agricultura en la región que son necesarias y urgentes.

Por último, Santana valoró el que siete, de los catorce consejeros regionales, se abstuvieran de votar favorablemente la propuesta, lamentando que dos de los consejeros de su sector se hayan sumado a la votación oficialista impuesta y nada discutida, perdiendo la oportunidad de haber logrado un acuerdo unánime y enriquecido con el aporte de todos los CORES.

Durante esta discusión la conse-

jera Fabiola Pérez planteó la necesidad de haber tenido una mirada más amplia y consensuada antes de votar una propuesta que debió incorporar otros estudios en temas turísticos dando prioridad a sectores y comunas con real potencial y promoción turística.

Respecto a los recursos que quedaron disponibles, solicita que sean destinados a la política de medio ambiente de Atacama, que no está vigente y que es muy necesaria para fortalecer el turismo en la región, teniendo presente que si se quiere orientar el trabajo turístico como un área de desarrollo potente, éste va de la mano con un medio ambiente cuidado y protegido.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

Proyectos de innovación compiten en concurso Corfo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Proyectos de distintas áreas y con novedosas propuestas formaron parte de la jornada de Demo Day del segundo concurso anual Semilla Corfo, el cual cofinancia hasta un 75 por ciento del monto total de la propuesta, con un tope de 25 millones de pesos. En la ocasión y ante un jurado regional, emprendedores regionales presentaron cuatro ideas de negocios que buscan solucionar problemáticas globales, usando tecnologías y prototipos innovadores. El encuentro se realizó en Cowork Atacama, espacio colaborativo para el desarrollo del emprendimiento y la innovación en la región de Atacama, impulsado por el Gobierno de Chile, a través de Corfo, y el jurado, encargado de evaluar las iniciativas, estuvo integrado por José Robles Rivera, Direc-

4 proyectos con propuestas innovadoras participaron en la jornada de Demo Day

tor de Innovación, INACAP Copiapó; Felipe Vicencio Poblete, Coordinador Red de Mentores Atacama; y Patricia Varela Altamirano, Directora del Liceo Edwin Latorre Rivero y candidata a Magister en Ciencia, Tecnología e Innovación (U. de Atacama).

Cada uno de los participantes, explicaron en tres minutos sus ideas, para luego responder a preguntas del jurado. De esta manera, los equipos recibirán una puntuación a través de cuatro criterios: innovación (40%), potencial de crecimiento (25%), equipo (25%) y pitch (10%). De los concursantes se espera que consigan validaciones iniciales, obtención de primeras ventas, crecimiento de las mismas y levantamiento de capital privado. Los proyectos en competencia son Mamani, Clean Worm Chile, Gestión Comunidad y Aero. Todos ellos, serán sometidos a una evaluación para determinar el o los ganadores y los resultados se conocerán los primeros días de diciembre. Al respecto, la directora regional de Corfo Atacama, Sílvia Zuleta Alfaro, destacó el interés que despertó esta segunda convocatoria del Semilla Corfo y el nivel de las propuestas. "Acá podemos ver a cuatro emprendedores que visualizan una problemática y buscan entregar una solución innovadora que, al mismo tiempo, pueda ser un buen negocio. Una de las tareas del Gobierno de nuestro Presidente Sebastián Piñera es crear las condiciones para transformarnos en un país de emprendedores e innovadores



Dirigentes, agradecieron la oportunidad para formular sus proyectos y de acceder a los recursos que el gobierno ha destinado para este tipo de iniciativas

Entregan recursos a organizaciones sociales en Vallenar y Freirina

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Recursos destinados a la ejecución de sus proyectos recibieron esta semana, los(as) integrantes del centro de madres "Santa Rosa" en Vallenar y la Junta de Vecinos del sector "Santa Rosa", en la localidad de Maitencillo, en la comuna de Freirina. Ambas instituciones hicieron su postulación al Fondo social Presidente de la República, iniciativas orientadas fundamentalmente a la implementación y equipamiento de sus organizaciones. Dirigentes, agradecieron la oportunidad para formular sus proyectos y de acceder a los recursos que el gobierno ha destinado para este tipo de iniciativas, en ambos casos el gobernador de la provincia del Huasco, Patricio Urquieta, hizo entrega personalmente de la

documentación que les acredita la obtención de los recursos para el finamiento de sus principales actividades, las que en este caso, están orientadas a la realización de sus talleres.

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del Fondo Social Presidente de la República, canaliza estos recursos a través de las gobernaciones provinciales los que están orientados a entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro, para que postulen al financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado, las que permiten apoyar la acción coordinada de un grupo de personas para solucionar determinadas necesidades; potenciar la participación ciudadana y contribuir a superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada.

Hacen llamado a participar en consulta ciudadana para proteger Garra de León y Chinchilla

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Aún quedan días para que los habitantes de la región de Atacama y del país puedan participar activamente en la "Consulta Pública" sobre los Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de la Garra de León y Chinchilla de Cola Corta, ingresando a la página del Ministerio del Medio Ambiente <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl>. En ambas Consultas, la ciudadanía puede dejar sus observaciones, propuestas, inquietudes, comentarios y pueden ser realizadas hasta el 09 de noviembre de 2018. En ese sentido, el Seremi (s) del Medio Ambiente, Carlos Olivares hizo un llamado a los habitantes de la región para que participen en el proceso ciudadano permitiendo de esta manera proteger, recuperar y conservar la Garra de León que sólo se puede ver cuando florece el desierto de Atacama y las Chinchilla se pueden localizar en la zona cordillerana de atacama en grupos de ejemplares reducidos, concluyó la Autoridad Ambiental.

Garra de León

Cabe recordar que la Garra de León es una especie endémica de la Región de Atacama que se encuentra especialmente en sectores de quebradas de composición pedregosa y con plena exposición al sol entre las localidades de Totoral y Carrizal bajo. Su principal área protección Oficial es el Parque Nacional Llanos de Challe y germina cuando se produce el fenómeno del desierto florido, tras varias lluvias prolongadas en el desierto más árido del mundo. La amenaza más latente es la extracción de flores, la colecta intensiva de semillas y el ramoneo provocado por el ganado exótico como cabras y burros lo que impide su regeneración natural. Su clasificación actual vigente, según el Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres es En Peligro y Rara de acuerdo al Decreto Supremo N° 50/2008 del MINSEGPRES.



La falta de industrias en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Para todo aquel que recorra en el día las calles de nuestra ciudad le es dable ver que decenas de jóvenes ociosos ocupan las esquinas y vitrinas de las casas comerciales, perdiendo en forma lamentable su tiempo, aprendiendo malos costumbres y constituyendo una carga pesada para los padres de familias, máxime en los difíciles tiempos que corremos.

Esto que comentamos es el resultado de la carencia absoluta de industria en la ciudad, que sean capaces de proporcionar a estas personas un trabajo bien remunerado y que por ende, tiendan a hacer desaparecer la ociosidad y el degradante espectáculo de la cesantía. Ha contribuido aun mas a agravar esta situación y a evitar que se creen algunas industrias en Vallenar, la falta absoluta de energía eléctrica que es la base de ellas para su mayor rendimiento, como también la falta de iniciativa de vecinos y del gobierno mismo, que se ha olvidado en forma casi absoluta de ciudades como la nuestra que necesitan campos para absorber a la juventud que anualmente va egresando de nuestros establecimientos educacionales.

Tenemos ahora, ya en plenas funciones la Escuela de Artesanos y dentro de pocos años empezara a lanzar sus primeros contingente de alumnos aptos para cualquier industria, pero vendrá después el problema de encontrarles cabida en la ciudad y de no encontrarla, estos deberán salir hacia otros pueblos buscando mejores ambientes. Creemos al respecto, que en vista que se anuncia que dentro de dos o tres meses mas contaremos con

bastante energía eléctrica, es ahora la oportunidad que nuestros gobernantes y organizaciones políticas, sindicales, sociales y gremiales pidan a los Poderes Públicos y a nuestros capitalistas que instalen industrias en la región, como un medio de asegurar la vida propia de nuestra ciudad; de proporcionar alivio a los numerosos padres de familias y para dar cabida en ellas a las decenas de jóvenes ocioso que cada vez en mayor numero deambulan por nuestras calles y paseos.

(TEXTO PUBLICADO EN EL NOTICIERO HUASQUINO - 23 DE JULIO DE 1945)

Esto que comentamos es el resultado de la carencia absoluta de industria en la ciudad, que sean capaces de proporcionar a estas personas un trabajo bien remunerado y que por ende, tiendan a hacer desaparecer la ociosidad y el degradante espectáculo de la cesantía.

La Banda del Litro, 1952



Vallenar, 1952, la mítica "Banda del Litro", en Quinta Gatica

CARTAS AL DIRECTOR

elnoticierodelhuasco@gmail.com

FILIBUSTEROS

SEÑOR DIRECTOR:

Una de las primeras referencias a esos personajes le pertenece al Dr. Luis Joaquín Morales: año 1600, en que arribó a las playas del puerto de Huasco el corsario holandés Oliverio Van Noort, en su libro Historia del Huasco. Así como la presencia de los corsarios ingleses Sharp y Davis, en el curso del siglo XVII. Más una cita, de 1713, sobre el francés Amadeo Frezier y en relación al puerto Victoria, nombre que se ha perdido.

Huasco. Aquí el pequeño puerto que supo de sus andares y correrías en el ayer más lejano, como las de Oliverio van Noort (1600), atraído por la necesidad de agua potable; del filibustero Bartolomé Sharp y su desembarco en la primitiva Caleta Victoria, Puerto Huasco o Huasco Bajo, para en la hora señalada en las agitadas y gruesas aguas de alta mar, degustar con su tripulación del forrajeado ganado caprino más las dulces y jugosas frutas del valle como simpático postre, además todo gratuito. Otro fue Edwards Davis. Entre los siglos 17 / 18 la palabreja – acaso originaria del inglés– freebooter, se asocia al hecho de merodear, para después saquear. En el fondo y en esencia eran piratas que abordaban los galeones que se dirigían a España desde América. Al decir de Fernando Corripio, en su Diccionario Etimológico Abreviado. Curiosidades y anécdotas del origen de las palabras, se llamaban ellos mismos Hermanos de la Costa, con el respeto que hoy nos merece esa noble institución, y que por lo general eran de origen inglés, holandés y francés. Pero en lo ancestral también se le reconoce como lugar de vida prehispánica, desde los remotos cambios, y después, de los diaguitas e incas hasta la españolización, al seguir las pequeñas historias regionales, puestas en valor por el profesor Mario Bahamonde.

Sergio Gaytán M.
Miembro Correspondiente,
Academia Chilena de la Lengua

AGRADECIMIENTOS

SEÑOR DIRECTOR:

Gracias por el envío de El Noticiero del Huasco. Es un diario necesario para la provincia y región. Leo las interesantes noticias con atención. Felicitaciones por esta gestión periodística que aporta significativamente al desarrollo de la provincia del Huasco y entorno.

Saludos,

Omar Monroy, Escritor

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Barrick Gold acusa arbitraria sanción de clausura de Pascua Lama

El martes se realizó la audiencia de reclamación de la compañía minera Nevada SpA, con la Superintendencia de Medio Ambiente. Esto por la sentencia de clausura definitiva del proyecto Pascua Lama, la que fue decretada en contra de la empresa.

A través de un comunicado, desde el Primer Tribunal Ambiental indicaron que la controversia "surge a propósito del reclamo interpuesto por la compañía que ha sido condenada en cinco oportunidades a la clausura total y definitiva de la faena binacional, además de la supuesta ilegalidad de las sanciones, multas y sanciones de clausura". Agregaron que también se da a lugar por el "supuesto exceso en las competencias que habría incurrido la SMA respecto de la manera en que pretende se implemente la clausura". Al respecto, el abogado Álvaro Toro, representante del conjunto de Habitantes del Valle de Huasco Alto comentó que "si la empresa pierde, como presumo yo, ellos van a dar la pelea hasta el final. En el evento que el escenario sea desfavorable - lo que es poco probable -, que



el Tribunal Ambiental no aceptara la propuesta de la SMA, yo tengo el compromiso con la Superintendencia, pero por sobre todo nuestro compromiso, que nosotros vamos a recurrir sin falta de casación a la Corte Suprema". En tanto, en su presenta-

ción el abogado Patricio Leyton, de la compañía minera Nevada SpA, apuntó a que Barrick - dueña de Pascua Lama - considera desproporcionada, discriminatoria y arbitraria la sanción de clausura de la SMA. Y expuso por lo que dicho plazo no es fijo.

gió el principio de igualdad con la compañía, apuntando a otros casos donde la SMA ha sancionado con clausura temporal/parcial o multas cuando se ha cometido daño ambiental y/o riesgo de salud. Asimismo Leyton dijo en la audiencia de reclamación que la compañía había recibido un requerimiento de información de parte de la Superintendencia de Medio Ambiente, en la que consultaba sobre el cómo se ejecutará el plan de clausura de Pascua Lama. Situación que criticó y apuntó a que hay un proceso legal que aún está abierto. Lo que se sigue tras la audiencia de reclamación es que el Primer Tribunal Ambiental dicte la sentencia, lo que podría darse en un plazo de 30 días según dicta la ley. No obstante, podrían pedirse medidas para mejor resolver, que son diligencias, visitas inspeccionales o informes de peritos, por lo que dicho plazo no es fijo.

Existen 498 hectáreas ocupadas de manera ilegal en la región

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Durante el mes de junio de 2018 se comenzó a realizar un catastro del borde costero de la región de Atacama, mediante el uso de un dron de alta tecnología, y ya a la fecha se han comenzado a tener los primeros resultados de este trabajo.

Frente a esto, la seremi de Bienes Nacionales, Carla Guaita, mencionó que las cifras no son muy alentadoras: "En razón de esto se hizo un análisis de aproximadamente 2 mil 255 hectáreas de terreno que conforman el borde costero de la región, y donde se pesquió que 498 hectáreas están siendo ocupadas en forma ilegal". Esto se traduce en cerca de 7 mil ocupaciones ilegales en las zonas catastradas.

Una vez que se han tenido estos antecedentes, la seremi de Bienes Nacionales señaló que ahora corresponde decidir cuáles serán decisiones que se tomarán respecto de esta realidad.

Se espera que el estudio final de este y sus cifras completas, esté disponible en el mes de diciembre, donde ya hay determinados 19 asentamientos por medio del uso del dron:

Carla Guaita comentó que "las ocupaciones no pueden compararse unas a otras", hay algunas que llevan muchos años instaladas, otras que tienen avanzadas sus tramitaciones de planos, y otras de instalación más reciente, pero en definitiva, "en razón de eso, estamos trabajando y tomando en consideración cada uno de los asentamientos, pero en forma separada y específica, porque entendemos que las soluciones son completamente distintas entre cada uno de ellas".

Otra de las preocupaciones que tiene la seremi de Bienes Nacionales se refiere a al financiamiento que es necesario para poder llevar adelante este trabajo de catastro y regularización en un amplio sector del borde costero de Atacama, donde se requiere de recursos humanos adecuados para poder llevarlo a cabo, pero pese a eso, los funcionarios a cargo están desarrollando "un gran trabajo".

Prohibidas las quemas controladas en la región por alto riesgo de incendios forestales

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Entre el 06 y el 09 de noviembre las quemas controladas para labores agrícolas están totalmente prohibidas por el alto peligro que significa utilizar fuego debido a las altas temperaturas, el viento y las altas probabilidades de ocurrencia de incendios forestales. Esta medida rige para toda la región de Atacama. Según informó Héctor Soto Vera, director regional de CONAF, antes de hacer una quema controlada, luego de tener la autorización respectiva, es necesario considerar una serie de factores que inciden en el índice de peligrosidad, tales como las altas temperaturas,

viento fuerte, la hora en que se lleva a cabo la quema, existencia de cortafuego, qué tipo de residuo eliminará; entre otros. Asimismo explica Soto, "jamás aprovechar la quema para quemar basura o elementos combustibles que aumenten el poder calórico y se transformen en un incendio forestal que afecte viviendas, infraestructura, vías de tránsito o la misma vida de las personas que manipulan el fuego". El director de CONAF agregó que "no dar aviso de la intención de quema, no disponer del comprobante que la autorice o simplemente no cumplir con las normas establecidas es un delito que tiene pena de cárcel entre los 5 años y un día a los 20 años".



Conaf realizará patrullajes preventivos con la finalidad de detectar quemas no autorizadas, las cuales independientes de la labor de Conaf también pueden ser realizadas por Carabineros quienes tienen la potestad de detener a los posibles infractores según la Ley 20.653 de 2013 que aumenta las sanciones a responsables de incendios forestales. Por su parte el secretario regional Ministerial de Agricultura, Patricio Araya destacó que "en Chile, el 99,7% de los incendios forestales se producen principal-

mente por la irresponsabilidad y negligencia de personas en áreas silvestres, terrenos rurales, a veces cercanos a viviendas, destruyendo vegetación como matorrales bosque nativo y pastizales".

NuevaUnión se refiere a rayados en contra aparecidos en centro de Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una serie de rayados contra el proyecto NuevaUnión, han aparecido en las últimas semanas en diversos sectores y paredes de calles vallenarinas. Ante la situación, similar a la ocurrida cuando se encontraba en la zona el proyecto Pascua Lama, Punta Alcalde y Agrosuper, este medio conversó con Sergio Molina, gerente de Comunidades de Nueva Unión, quien dijo que "Nosotros entendemos y respetamos que hay personas que pueden pensar de forma diferente, pero el llamado es a que nosotros realmente queremos construir un proyecto que respete el medioambiente y que sea una oportu-

unidad concreta para el desarrollo de este valle".

ACERCAMIENTO

Asimismo señaló que, espera que se "acerquen a conocernos, nosotros encantados de poder entender y de poder escuchar sus comentarios y sugerencias, porque tal vez también incorporando sus comentarios podemos construir un mejor proyecto, como lo hemos hecho con el comentario de muchas personas, de cientos de personas que nos han entregado sus comentarios y sugerencias para construir el proyecto que hoy es NuevaUnión".



HPH organiza II seminario para Personas Mayores en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El próximo 15 de noviembre se realizará en Vallenar, el II seminario "Prevención y manejo de patologías frecuentes en personas mayores" organizado por el Hospital Provincial del Huasco.

La actividad contará con las presentaciones de diversos médicos especialistas del HPH, con información y presentaciones orientadas al adulto mayor, sus necesidades, dudas e inquietudes en diversas áreas médicas.

"Estamos invitando a las personas mayores de la provincia, para que participen en este segundo seminario, que busca que puedan resolver dudas y que nuestros especialistas puedan apoyarlos a través de la presentación de varios temas que son de interés de nues-

tras personas mayores", señaló el Director del HPH, Claudio Baeza Avello.

ESPECIALIDADES

En la actividad pueden participar todos aquellos clubes de personas mayores, agrupaciones sociales, instituciones sociales, y aquellos que quieran participar de estas charlas médicas. Las especialidades participantes en el II seminario "Prevención y manejo de patologías frecuentes en personas mayores" serán cirugía, traumatología, neurología, urología, oftalmología, entre otros.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

PUBLICA TU AVISO

Consulta tarifas - Valores promocionales de lanzamiento

+569 85550469
 elnoticierodelhuasco@gmail.com

Terapeuta Floral

Psicóloga

Yorka Urqueta Torrejón

BEBÉS - NIÑOS - ADOLESCENTES - ADULTOS
EMBARAZADAS - MASCOTAS

Con la terapia floral se pueden tratar:

- Miedos, ansiedad
- Estrés
- Baja autoestima
- Duelos
- Hiperactividad
- Déficit atencional
- Adaptación a los cambios, etc.

+569-78116317
 Yorka Urqueta Torrejón
 yorkaurqueta@gmail.com

¡ Este espacio puede ser tuyo !

+569 85550469
 elnoticierodelhuasco@gmail.com

El Noticiero del
HUASCO



**¡ Este espacio
puede
ser tuyo !**



+569 85550469



elnoticierodelhuasco@gmail.com